

AVISO

INVITACIÓN PÚBLICA No. 001-2018

1. OBJETO: OPTIMIZACIÓN FUNCIONAL Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA EXISTENTE EN LA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE SANTA ROSA DE CABAL - RISARALDA

2. INFORMACIÓN GENERAL:

FECHA DE APERTURA: 19 de Junio de 2018 Hora: 8:00 AM

FECHA DE CIERRE: 3 de Julio de 2018 Hora: 9:00 AM

3. REQUISITOS PARA PROPONER: PODRÁN PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN PÚBLICA LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, CONSORCIOS Y/O UNIONES TEMPORALES O CUALQUIER OTRO TIPO DE ASOCIACIÓN, QUE TENGAN CAPACIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, OPERACIONAL Y FINANCIERA PARA EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO, QUE SE ENCUENTREN INSCRITAS, CALIFICADAS Y CLASIFICADAS EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES. LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ES SUCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME NI HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN.

4. PLAZO: CINCO MESES.

5. PRESUPUESTO OFICIAL: El valor del presupuesto oficial total estimado para el presente proceso de selección es de DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (**\$2.732.140.497,00**), según certificado de disponibilidad presupuestal Nro. 049 del 18 de enero de 2018. La partida presupuestal a afectar es la 8001000 - 1, **OPTIMIZACIÓN FUNCIONAL Y ESTRUCTURAL DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA EXISTENTE EN LA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE SANTA ROSA DE CABAL - RISARALDA** del presupuesto de gastos de la vigencia 2018.

6. CONSULTA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES: El proyecto de Pliegos de Condiciones y Pliegos de Condiciones definitivos, se podrán consultar en la página Web Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co, desde el 31 de Mayo de 2018 y hasta la suscripción del contrato, y en la oficina de la Gerencia de la ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL, Carrera 14 Entre Calles 29 y 30, Municipio de Santa Rosa de Cabal Risaralda - Hora: 8:00 am. – 12:00 M y 2:00 PM – 6:00 PM, a partir de la misma fecha y hasta la fecha de cierre de la Invitación.

7. AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN: 17 de Julio de 2018. LUGAR: Oficina de la Gerencia de la ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL, Carrera 14 Entre Calles 29 y 30, Municipio de Santa Rosa de Cabal Risaralda.

8. CRONOLOGÍA DEL PROCESO

A continuación se detalla la cronología del proceso:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del Aviso de Convocatoria Pública.	El 31 de mayo de 2018	Portal de SECOP
Publicación proyecto de pliego de condiciones y estudios y documentos previos	Entre el 31 de mayo y el 15 de junio de 2018	Portal de SECOP
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Entre el 31 de mayo y el 15 de junio de 2018	Las observaciones deberán ser entregadas por escrito únicamente en Hospital San Vicente de Paul E.S.E.
Respuesta a las observaciones de los interesados presentadas al proyecto de pliego de condiciones.	Hasta el 18 de junio de 2018	Portal de SECOP
Acto que ordena la apertura del presente proceso de selección y la publicación del pliego definitivo.	El 19 de junio de 2018	Portal de SECOP
Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	El 19 de junio de 2018	Portal de SECOP
Iniciación del plazo de la convocatoria pública para la presentación de propuestas	El 25 de junio de 2018	
Visita de Obra	El 21 de junio de 2018	
Audiencia de Asignación de Riesgos	El 22 de junio de 2018 a las 4:00 PM	Hospital San Vicente de Paul E.S.E.
Publicación y Retiro de Pliego de Condiciones (El pliego de condiciones no tiene costo, y aparece publicado en la página Web del Secop, sin embargo, si alguien desea una copia deberá cancelar el valor de las fotocopias respectivas.	Desde la Publicación del Pliego de condiciones definitivo hasta el término del cierre para presentar propuestas	Portal de SECOP
Plazo máximo para expedir ADENDAS.	Hasta el 27 de junio de 2018	Portal de SECOP
Audiencia cierre de invitación pública, en el cual se llevará a cabo la apertura del Sobre No. 1.	El 3 de julio de 2018 a las 9:00 AM	Hospital San Vicente de Paul E.S.E.
Evaluación de la oferta jurídica, financiera y técnica del proponente (Sobre No. 1)	Del 3 al 5 de julio de 2018	Hospital San Vicente de Paul E.S.E.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación y traslado del informe de evaluación de la oferta jurídica, técnica y financiera del proponente (sobre No 1) ¹	Entre el 6 y el 12 de julio de 2018, hasta las 6:00 p.m. del último día del plazo	Evaluación publicada en el SECOP – Portal Único de Contratación y las observaciones al informe de evaluación deberán ser presentadas únicamente por escrito en el Hospital San Vicente de Paul E.S.E.
Estudio de las observaciones presentadas al informe de evaluación.	El 13 de julio de 2018	Hospital San Vicente de Paul E.S.E.
Publicación del documento “Respuesta a las observaciones formuladas al informe de evaluación de la oferta jurídica, técnica y financiera del proponente”.	El 16 de julio de 2018	Portal de SECOP
Reunión en la cual se efectuará la apertura del Sobre No. 2. (oferta económica), y se establecerá el orden de elegibilidad e Instalación Audiencia Pública de adjudicación.	El 17 de julio de 2018	Hospital San Vicente de Paul E.S.E.
Plazo Perfeccionamiento del Contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de publicación del acto de adjudicación.	
Plazo Registro Presupuestal	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato.	
Entrega de Garantía única y póliza de responsabilidad civil	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato.	
Plazo para aprobación de garantía única y póliza de responsabilidad civil	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de entrega de la garantía única y póliza de responsabilidad civil.	
Plazo de ejecución	Será el establecido en el numeral 1.1 del presente pliego de condiciones	
Plazo para el Pago del Contrato.	Será el establecido en el numeral 7.43 del presente pliego de condiciones	

9. ANALISIS DE ACUERDOS COMERCIALES Y TRATADOS INTERNACIONALES

El proceso se establece si esta cobijado por acuerdos o tratados comerciales, de acuerdo a las siguientes reglas:

Regla1. Si la Entidad Estatal no hace parte de las Entidades Estatales incluidas en el Acuerdo Comercial, el Proceso de Contratación no está cubierto por este y en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.

El proceso se establece si esta cobijado por acuerdos o tratados comerciales, de acuerdo a las siguientes reglas:

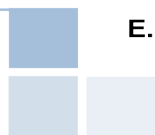
De acuerdo a lo establecido en el MANUAL EXPLICATIVO EXPEDIDO POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, SOBRE CONTRATACIÓN PÚBLICA COBIJADA POR ACUERDOS COMERCIALES NEGOCIADOS POR COLOMBIA PARA ENTIDADES CONTRATANTES, con la plena observancia de lo previsto en dichos acuerdos, el Municipio está cubierto por los siguientes:

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL	PRESUPUESTO PROCESO CONTRATACION SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO	EXCEPCION APLICACIÓN AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO
Canadá	NO	NO	NO	NO
Chile	SI	NO	NO	NO
Estados Unidos	NO	NO	NO	NO
El Salvador	NO	NO	NO	NO
Guatemala	SI	SI	No establece plazo adicional	SI
Honduras	NO	NO	NO	NO
Liechtenstein	SI	NO	NO	NO
Suiza	SI	NO	NO	NO
México	NO	NO	NO	NO
Unión Europea	SI	NO	NO	NO
CAN	SI	SI	No establece plazo adicional	NO

El acuerdo comercial con Guatemala (ley 1241 de 2008) ni la decisión 439 de 1998 de la CAN, señalan plazos mínimos para la recepción de ofertas.

En consecuencia las ofertas presentadas por proponentes extranjeros de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales que cubren el presente proceso de contratación serán tratadas como ofertas de nacionales colombianos. Así las cosas, se establece un plazo no inferior a 10 días calendario entre la publicación del aviso de convocatoria y el cierre del proceso, de conformidad con lo establecido en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación M-MACPC-03 publicado por Colombia Compra Eficiente.

10. CONVOCATORIA LIMITA O NO A MIPYMES:



El presente proceso, no es susceptible de limitar a Mipymes por razón de la cuantía.

11. CONVOCATORIA DE VEEDURÍAS CIUDADANAS: A través de este aviso, se convoca a las Veedurías Ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, para que ejerzan el control social sobre este proceso.

La información adicional se suministrará Oficina de la Gerencia de la ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL, Carrera 14 Entre Calles 29 y 30, Municipio de Santa Rosa de Cabal Risaralda.

Santa Rosa de Cabal – Risaralda, Mayo 31 de 2.108